

nández funcionaria del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social, como número de Registro de Personal 5093706213 A1604, como Directora del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

27833 *ORDEN de 28 de noviembre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de doña Alicia Dolores Pastor Mor como Directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a doña Alicia Dolores Pastor Mor funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 2253945402 A1111, como Directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

27834 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Por Orden del Ministerio de Fomento de 2 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 11), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 12 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo C. Ingenieros Geógrafos

Turno: Promoción

NOPS: 00001. NRP especialidad: 0081272802 A1103. Apellidos y nombre: Rodríguez Pujol, Enrique. FN: 18 de septiembre de 1965. Ministerio, centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Secretaría General de Geodesia y Geofísica. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid, Madrid, Jefe Sección nivel 24. Nivel CD, C. específico: 24, 819.144 pesetas.

Turno: Libre

NOPS: 00001. NRP especialidad: 1305373746 A1103. Apellidos y nombre: Pascual Santamaría, Gregorio. FN: 15 de agosto de 1951. Ministerio, centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Secretaría General de Producción Cartográfica. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid, Madrid, Jefe Sección nivel 24. Nivel CD, C. específico: 24, 819.144.

NOPS: 00002. NRP especialidad: 0040845446 A1103. Apellidos y nombre: Campo García, Alfredo del. FN: 20 de julio de 1964. Ministerio, centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Secretaría General de Producción Cartográfica. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid, Madrid, Jefe Sección nivel 24. Nivel CD, C. específico: 24, 819.144 pesetas.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

27835 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que rectifica la de 20 de noviembre de 1997 que nombra funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, con destino al Instituto Nacional de Empleo.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 20 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo, se formula la oportuna rectificación:

En la página 35430, don Regino Figueroa Costas, número de orden de proceso selectivo 180, donde dice: «Provincia: Lugo. Localidad: Lugo», debe decir: «Provincia: Pontevedra. Localidad: Vigo».

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.